

 Ministerio de Cultura y Deportes	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	
	Dirección de Recursos Humanos	Página 1 de 1

Nombre del Contratista:	ANA LETICIA PIRIR TOXCON	CUI:	2497753790110
Servicios (Técnicos o Profesionales):	TÉCNICOS		

Número de Contrato:	029-118-2026-MCD	Plazo de Contrato:	02 de enero al 30 de junio del 2026
Acuerdo Ministerial:	1-2026	Fecha del informe:	31/03/2026

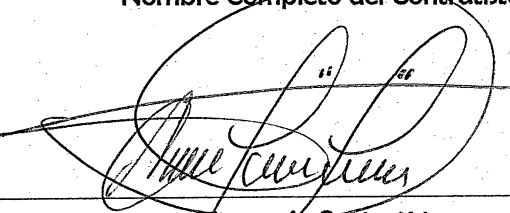
Periodo del Informe:	Del:	Día	Mes	Año	Al:	Día	Mes	Año
		(En números)	(En letras)	(En números)		(En números)	(En letras)	(En números)
		01	marzo	2026		31	marzo	2026

Objeto del Contrato
"El Contratista" se compromete a prestar sus servicios técnicos para la sección de Almacén del Departamento Administrativo de la Dirección de Administración y Finanzas del Despacho Ministerial, Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia
a. Apoyé en la recepción de expedientes y documentos que ingresan a almacén de la Dirección de Administración Finanzas, b. Brindé atención al público de forma presencial o vía telefónica, c. Apoyé en el registro y control de expedientes y documentos que ingresan a almacén de la Dirección de Administración y Finanzas, d. Brindé apoyo en la localización de documentos que sean requeridos por Almacén de la Dirección de Administración y Finanzas, e. Brindé apoyo con el manejo de agenda de la Dirección de Administración y Finanzas, f. Apoyé en la revisión y redacción de cualquier memorando, oficio, circular, instrucción laboral, acuerdo, providencia o resolución,

Ana Leticia Pirir Toxcon

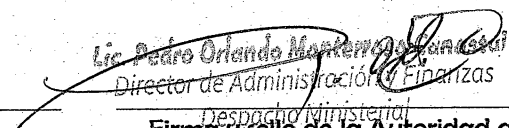
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Lic. Pedro Orlando Monterroso Canastuj

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)